

VOCES EN PRIMERA PERSONA

EXPRESIDENTES Y EXPRESIDENTAS  
DEL CONSEJO ESCOLAR DE ESTADO

## PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

| NOMBRE   | NOMBRAMIENTO                                | CESE  |
|--|---|---|
| <b>D. JOSÉ TORREBLANCA PRIETO</b>              | Real Decreto 2015/1986, de 25 de septiembre | Real Decreto 1102/1990, de 7 de septiembre  |
| <b>D. FRANCISCO RAMOS FERNÁNDEZ-TORRECILLA</b> | Real Decreto 1103/1990, de 7 de septiembre  | Real Decreto 1600/1993, de 10 de septiembre |
| <b>D. DIONISIO LLAMAZARES FERNÁNDEZ</b>        | Real Decreto 1602/1993, de 10 de septiembre | Real Decreto 1219/1996, de 24 de mayo       |
| <b>D. JUAN PIÑEIRO PERMUY</b>                  | Real Decreto 1225/1996, de 24 de mayo       | Real Decreto 1427/2000, de 21 de julio      |
| <b>D. ALFREDO MAYORGA MANRIQUE</b>             | Real Decreto 1428/2000, de 21 de julio      | Real Decreto 1093/2004, de 7 de mayo        |
| <b>D<sup>a</sup> MARTA MATA GARRIGA</b>        | Real Decreto 1094/2004, de 7 de mayo        | Fallece junio 2006                          |
| <b>D<sup>a</sup> CARMEN MAESTRO MARTÍN</b>     | Real Decreto 1039/2006, de 15 de septiembre | Real Decreto 287/2012, de 27 de enero       |
| <b>D. FRANCISCO LÓPEZ RUPÉREZ</b>              | Real Decreto 290/2012, de 27 de enero       | Real Decreto 199/2016, de 13 de mayo        |
| <b>D. ÁNGEL DE MIGUEL CASAS</b>                | Real Decreto 513/2016, de 18 de noviembre   | Real Decreto 1408/2018, de 23 de noviembre  |
| <b>D. ENRIQUE ÁNGEL ROCA COBO</b>              | Real Decreto 1409/2018, de 23 de noviembre  | Real Decreto 90/2021, de 9 de febrero       |
| <b>D<sup>a</sup> ENCARNA CUENCA CARRIÓN</b>    | Real Decreto 91/2021, de 9 de febrero       |   |

## JOSÉ TORREBLANCA PRIETO



Una vez constituido el Consejo Escolar del Estado y tomada posesión de la Presidencia de este, me pareció que la tarea más importante que había que abordar era la de configurarlo como lo que realmente era, un órgano consultivo, y evitar su conversión en una asamblea a la que se trasladase la crispación ideológica que venía caracterizando la política educativa a lo largo de la Transición.

Para ello había que convencer a los consejeros, sobre todo a los de la Comisión Permanente, de que no se trataba tanto de votar a favor o en contra de las normas propuestas por el Ministerio, como de ofrecer sus opiniones para mejorar la política educativa y que, para ello, la fundamentación de los votos particulares de la minoría, cuando eran disidentes de la mayoría, podía tener un gran valor.

Y ello porque era en la Comisión Permanente donde residía la principal carga de trabajo del Consejo, dado que las reuniones del Pleno, al ser más concurridas y escasas, terminaban siendo menos eficaces.

El Consejo tenía otra tarea menos visible que la realizada por la Comisión Permanente y a la que tenían que hacer frente sus escasos funcionarios. Una tarea que

además de ser compleja era inédita: la de elaborar y someter al Pleno del Consejo el informe sobre la situación del sistema educativo. Había que recabar todos los datos existentes, no solo a los distintos órganos del Ministerio, sino a las Consejerías de educación de las distintas Comunidades Autónomas a las que se estaban traspasando las competencias educativas.

Partiendo de cero se logró construir un primer informe que fue mejorando en cantidad de datos y en calidad en los años siguientes.

Al someterlo a dictamen de los consejeros, hubo que insistir reiteradamente en que una cosa eran los datos, que formalmente debían de ser incontrovertibles, y otra, la opinión de los consejeros sobre estos, que podían ser manifiestamente controvertidas y diversas.

De ahí que se tomara la decisión de diferenciar con distintos tipos de letras los datos y opiniones en la redacción final del informe que se elevaba al Ministerio de Educación.

El Consejo Escolar que yo tuve el honor de poner en marcha ha seguido funcionando durante más de tres décadas.

Se dice que las instituciones, una vez fundadas, tienden a perpetuarse sea cual sea su necesidad y su rendimiento.

Estoy lejos de la política educativa y quizás carezca de la información necesaria, pero, no obstante, creo que no estaría mal que el Consejo Escolar del Estado se detuviese y organizase unas jornadas o sesiones destinadas a reflexionar sobre su pasado, su presente y su futuro.

El mapa de la educación en España ha experimentado desde la creación del Consejo transformaciones radicales.

**José Torreblanca Prieto**

*Presidente del Consejo Escolar del Estado 1986-1990  
Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia 1982-1986  
Secretario General de la OEI 1990-1998*

